

Convocatorias públicas de proyectos de I+D+i

Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación
Unidad de Investigación en Política de la Educación (UINPE)
Valencia, 29 de octubre de 2013

1. Universidad de Valencia



2. Conselleria d'Educació



3. Ministerio de Economía y Competitividad



4. Comisión Europea

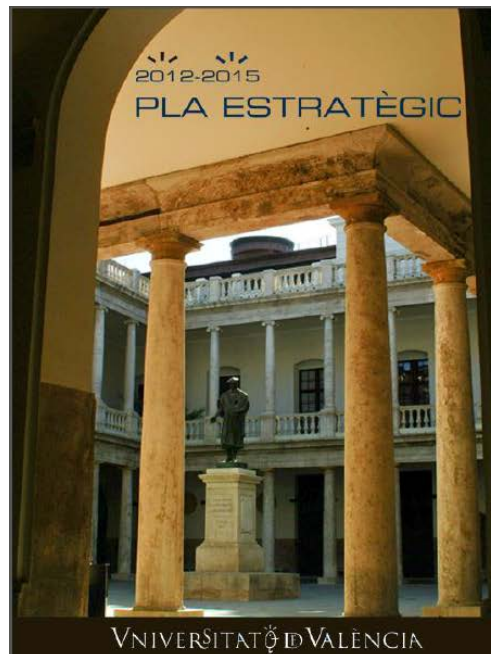


1


UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



1




VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

1

Convocatorias propias del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

<http://webasp.uv.es/convo/index.html>

<http://webasp.uv.es/convo/index.html>



1

Convocatories Própies del x

webasp.uv.es/convo/index.html

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

CONVOCATORIES PRÒPIES DEL VICERECTORAT D'INVESTIGACIÓ I POLÍTICA


El Vicerectorat d'Investigació i Política Científica, en l'exercici de les funcions i competències que té atribuïdes i en compliment d'allò que marquen els Estatuts de la Universitat de València i dels acords de la Comissió d'Investigació, gestiona el Programa Propi d'ajudes a investigadors i grups d'investigació de la Universitat de València.

Notícies

02/07/2013
Quarta resolució del Vicerectorat d'Investigació i Política Científica amb la Relació prioritzada de sol·licitants admesos EN LLISTA D'ESPERA de le ajudes per a la formació de personal investigador, de caràcter predoctoral, dins del marc del Subprograma "Atracció de Talent", de VLC-CAMPUS.
[Accedir]

28/03/2013
Resolució de 12 de Març de 2013 del Rectorat de la Universitat de València per la qual es convoquen ajudes per a ACCIONS ESPECIALS D'INVESTIGACIÓ.
[Accedir]

28/03/2013



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



1

RESOLUCIÓ DE 16 DE NOVEMBRE DE 2012 DEL RECTORAT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER LA QUAL ES CONVOQUEN DIFERENTS TIPUS D'AJUDES A LA INVESTIGACIÓ I S'APROVEN LAS BASES QUE EN REGIRAN LA CONCESSIÓ

Amb la finalitat d'afavorir la investigació de qualitat, adequar i millorar els recursos destinats a l'activitat investigadora i potenciar la transferència de coneixement, el Rectorat de la Universitat de València convoca el Programa Propi d'Ajudes a la Investigació; així mateix, el Campus d'Excel·lència Internacional "VLC-CAMPUS", contempla, dins de les accions de millora científica, la incorporació d'investigadors a nivell pre i postdoctoral en el seu Subprograma "Atracció de Talent".

Amb la finalitat de desenvolupar les actuacions del Programa Propi d'Ajudes a la Investigació i el Subprograma "Atracció de Talent", aquest Rectorat, en el exercici de les funcions i competències que té atribuïdes, i a proposta de la Comissió d'Investigació de 23 de novembre de 2012, ha resolt convocar les ajudes que tot seguit es relacionen, i aprovar las bases que en regiran la concessió, així com les normes generals de procediment d'aplicació a totes elles:



1

- Ajudes per a estades curtes a l'estranger de beneficiaris dels Programes de Formació de Personal Investigador del Vicerectorat d'Investigació i Política Científica.
- Convocatòria d'estades curtes en altres universitats i centres d'investigació.
- Convocatòria d'estades temporals d'investigadors convidats.
- Convocatòria d'ajudes per a l'organització de congressos de caràcter científic i tecnològic.
- Convocatòria d'ajudes per a l'elaboració de projectes europeus.
- Convocatòria d'ajudes per al manteniment d'instrumental científic.
- **Convocatòria d'ajudes per a projectes d'investigació precompetitius.**

<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/recerca-transferencia/programa-propi-uv-ajudes-investigacio/convocatories-1285893787684.html>

Inici > Recerca i Transferència > Programa propi UV d'ajudes a la investigació > Convocatòries

Informació general i estructura
Convocatòries

Convocatòries

RESOLUCIÓ DE 17 D'OCTUBRE DE 2013 DEL RECTORAT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER LA QUAL ES CONVOQUEN DIFERENTS TIPUS D'AJUDES A LA INVESTIGACIÓ I S'APROVEN LAS BASES QUE EN REGIRAN LA CONCESSIÓ.

Amb la finalitat de desenvolupar les actuacions del Programa Propi d'Ajudes a la Investigació i el Subprograma "Atracció de Talent", aquest Rectorat, en el exercici de les funcions i competències que té atribuïdes, i a proposta de la Comissió d'Investigació de 19 de setembre de 2013, ha resolt:

Convocar les ajudes que tot seguit es relacionen, i aprovar las bases que en regiran la concessió, així com les normes generals de procediment d'aplicació a totes elles, que s'inclouen com a annexos de la present resolució:

- NORMES GENERALS DE PROCEDIMENT (Annex 1)
- AJUDES PER A LA FORMACIÓ DE PERSONAL INVESTIGADOR DE CARÀCTER PREDOCTORAL, en el marc del Subprograma "Atracció de Talent" de VLC-CAMPUS (Annex 2)
 - Sol·licitud
 - Memòria projecte predoctoral

<http://www.uv.es/otri/Documentos/noticias-doc-descarga/FAQs-Valoritza-i-Transfereix-2013.pdf>

Convocatòria d'ajudes per a projectes d'investigació precompetitius

1

- Data de publicació de la convocatòria: 11 de desembre de 2012
- Termini presentació sol·licituds: Fins a les 18 hores del dia 10 de gener de 2013

[Resolució](#)

Bases de la convocatòria

Model Memòria del Projecte

D'acord al punt 4.3 de l'annex 2 és necessari adjuntar al formulari de sol·licitud la documentació següent:

Currículum Vitae de l'investigador/a responsable i de cada membre de l'equip investigador, en el model "Convocatòries UVEG" habilitat en l'aplicació GREC.

Memòria del projecte.

Factura proforma (en el cas de sol·licitar equipament).

1

Suscripciones:



<http://otriuv.es/castellano/subscripcion/>




<http://www.uv.es/operuv/cat/lletes/lletes.htm>

2



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT


inici | contact | valencià
Universidad y Ciencia

[MARCO OPERATIVO](#) | [BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES](#) | [PLANES I+D](#) | [PARQUES CIENTÍFICOS](#) | [MÁS INFORMACIÓN](#)


PLANES DE I+D

Inicio

- PLAN GENERAL ESTRATÉGICO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2010-2015 (PGECYT)

http://www.cece.gva.es/poci/docs/PGECYT_2010_2015.pdf




2
 CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

El PGECYT se ha estructurado en cinco programas generales que aglutinan las acciones que deben realizarse para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Programas generales

1. Fortalecimiento institucional
2. Incorporación y formación de personal investigador, personal técnico y personal de gestión de la I+D
3. Investigación científica, humanística y social
4. Desarrollo tecnológico
5. Difusión de la investigación

e.gva.es/dgpoci/es/dgpoci_becas.htm


GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

inici | contacte | valencià

Universidad y Ciencia

MARCO OPERATIVO | BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES | PLANES I+D | PARQUES CIENTÍFICOS | MÁS INFORMACIÓN

Becas, Ayudas y Subvenciones



Inicio > Becas

Convocatorias

Convocatoria 2014	Convocatoria 2013	Convocatoria 2012	Convocatoria 2011	Convocatoria 2010	Convocatoria 2009
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Avinguda Campanar, 32 46015 - VALÈNCIA

http://www.cece.gva.es/dgpoci/es/dgpoci_becas.htm

Suscripciones:

2

Servici d'enviament de Butlletins de Novetats de la Generalitat

Des d'esta pantalla pots subscriure't als servicis de novetats que més t'interessen, per a això només has de seleccionar els temes en què estigues més interessat i l'idioma en què desitges rebre la informació

http://www.gva.es/va/inicio/atencion_ciudadano/suscripciones/ac_sus_suscripciones_generales

DOCV a la carta

És un servei personalitzat i gratuït que permet rebre puntualment per correu electrònic aquella informació publicada en el DOCV que siga del vostre interès.

<http://www.docv.gva.es/index.php?id=16>

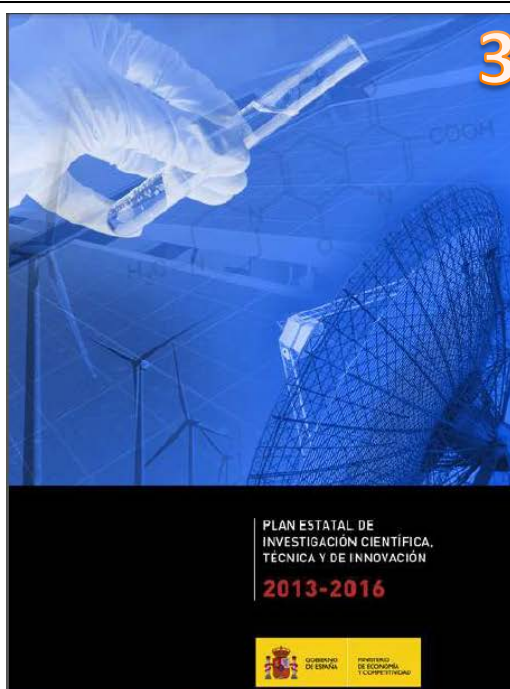
3



Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Las políticas de ciencia, tecnología e innovación constituyen un elemento de primordial importancia en el desarrollo de las sociedades modernas.

La política de ciencia, tecnología e innovación de la Administración General del Estado y la articulación de las actuaciones de fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica se desarrollan a través del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y del Plan Estatal de Innovación



<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnnextoid=83b192b9036c2210VgnVCM1000001d0414f>

The screenshot shows the homepage of the 'Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016'. The header includes the Spanish Government logo, the Ministry of Economy, Competitiveness and Innovation, and the Secretary of State for Research, Development and Innovation. The main navigation menu includes 'INICIO', 'ORGANIZACIÓN', 'INVESTIGACIÓN', 'INNOVACIÓN', 'CULTURA CIENTÍFICA', and 'PRENSA'. The main content area features a large banner with a satellite dish and the title 'Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016'. Below the banner, there is a sidebar with links to 'Programas de Trabajo PN I+D+i', 'Memorias de Actividades I+D+i', and 'Sistema Integral de seguimiento y'. The main text area contains the title and a brief description of the plan, followed by a 'COMPARTE ESTE CONTENIDO' section with social media sharing options. The right sidebar includes 'Documentos', 'Información y Atención al Ciudadano', and 'AYUDAS Y CONVOCATORIAS'. A large orange number '3' is overlaid on the bottom right corner of the screenshot.

- 3
- Los instrumentos destinados a financiar por parte de la Administración General del Estado, las actividades de I+D+I durante el período 2013-2016 son objeto del **PLAN ESTATAL**.
 - Este **PLAN ESTATAL** tiene el carácter de Plan Estratégico al que se refiere el artículo 8.1 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, y constituye el instrumento que permite la ejecución de las políticas públicas de la Administración General del Estado de fomento y coordinación de las actividades de I+D+I. Por tanto, la asignación de fondos públicos se otorgará por procedimientos de **concurrentia competitiva y la selección de las propuestas financiadas se realizará teniendo en cuenta criterios científico-técnicos** y, en su caso, criterios de viabilidad tecnológica, empresarial y comercial amparados en principios internacionalmente validados, respondiendo a procesos de evaluación estandarizados y transparentes basados en comités de evaluación entre pares.

3

OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Así, las actuaciones de la Administración General del Estado contenidas en el PLAN ESTATAL se ordenan en cuatro PROGRAMAS ESTATALES en correspondencia con los objetivos de la ESTRATEGIA (TABLA 1) y permiten instrumentalizar dichos objetivos.

Estos PROGRAMAS, a su vez, permiten el desarrollo de objetivos específicos ligados a la implementación y desarrollo del propio PLAN a los que se vinculan los correspondientes indicadores de impacto de los resultados.

3

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN 2013-2020	PROGRAMAS DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016
PROMOCIÓN DEL TALENTO Y LA EMPLEABILIDAD	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD
FOMENTO DE LA EXCELENCIA	PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA
IMPULSO del LIDERAZGO EMPRESARIAL	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
FOMENTO DE I+D+I ORIENTADAS RETOS DE LA SOCIEDAD	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

TABLA 1. Correspondencia entre los objetivos generales de la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN y los Programas Estatales del PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN.

3

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

1. El PLAN está integrado por CUATRO PROGRAMAS ESTATALES que corresponden a los objetivos generales establecidos en la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN. Los PROGRAMAS ESTATALES se despliegan en SUBPROGRAMAS (TABLA 2) de carácter plurianual que se desarrollarán principalmente mediante convocatorias en concurrencia competitiva en las que se detallarán las modalidades de participación y financiación.

2. Las MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN e INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN. Las modalidades de participación incluyen:

- Programas y proyectos de I+D+I.
- Contratación y ayudas destinadas a los Recursos Humanos en I+D+I.
- Ayudas a infraestructuras científicas y técnicas y adquisición de equipamiento.
- Acciones complementarias.
- Acciones de dinamización.
- Actuaciones de programación conjunta.

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCION E INCORPORACION DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACION
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACION
SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA DE EXCELENCIA
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACION DE CONOCIMIENTO
SUBPROGRAMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS EMERGENTES
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS Y TECNICAS Y EQUIPAMIENTO
PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGIAS FACILITADORAS ESENCIALES
SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
SALUD, CAMBIO DEMOGRAFICO Y BIENESTAR
SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIAS; ACTIVIDAD AGRARIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, RECURSOS NATURALES, INVESTIGACION MARINA Y MARITIMA
ENERGIA SEGURA, EFICIENTE Y LIMPIA
TRANSPORTE INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADO
ACCION SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA EN LA UTILIZACION DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS
CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES
ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL
SEGURIDAD, PROTECCION Y DEFENSA
ACCIONES ESTRATEGICAS
AE1. ACCION ESTRATEGICA EN SALUD
AE2. ACCION ESTRATEGICA EN ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL

3

TABLA 2. Programas Estatales y Subprogramas del **PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016**.

3

- Las ayudas del PLAN ESTATAL se otorgarán por procedimientos de **concurcencia competitiva**, previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de 2003, General de Subvenciones, procedimientos de convocatoria abierta, y sólo de manera excepcional otros mecanismos de asignación directa de acuerdo con el artículo 22.2 de la mencionada Ley. Además, se podrán combinar fondos de distintas procedencias incluyendo fondos de la Unión Europea, de otras administraciones públicas, modelos de cofinanciación público-privada así como otras posibles.
- Los instrumentos de financiación incluyen: (1) subvenciones; (2) créditos financieros; (3) instrumentos de capital-riesgo en todas sus modalidades y (4) otros instrumentos de financiación disponibles, incluyendo sistemas de garantías e incentivos fiscales, entre otros.

3

PRIORIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS Y SOCIALES DEL PLAN ESTATAL

- Las prioridades del PLAN ESTATAL son: (a) la generación de conocimiento, en cualquier campo de investigación, que contribuya al fomento de la excelencia y del liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y (b) las prioridades científico-técnicas y sociales integradas en el PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD que orienta la investigación científica y técnica y el desarrollo empresarial en I+D+I hacia los grandes retos de la sociedad española.
- La **I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD** incluye: (1) Salud, cambio demográfico y bienestar; (2) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; (3) Energía, segura, eficiente y limpia; (4) Transporte inteligente, sostenible e integrado; (5) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; (6) Cambios e innovaciones sociales; (7) Economía y sociedad digital y (8) Seguridad, protección y defensa.

Los **PROGRAMAS DE ACTUACIÓN ANUALES** permiten desarrollar las modalidades de participación asignando los recursos financieros disponibles a las actuaciones programadas, y son el instrumento de actualización continua del PLAN ESTATAL durante su período de vigencia

PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013

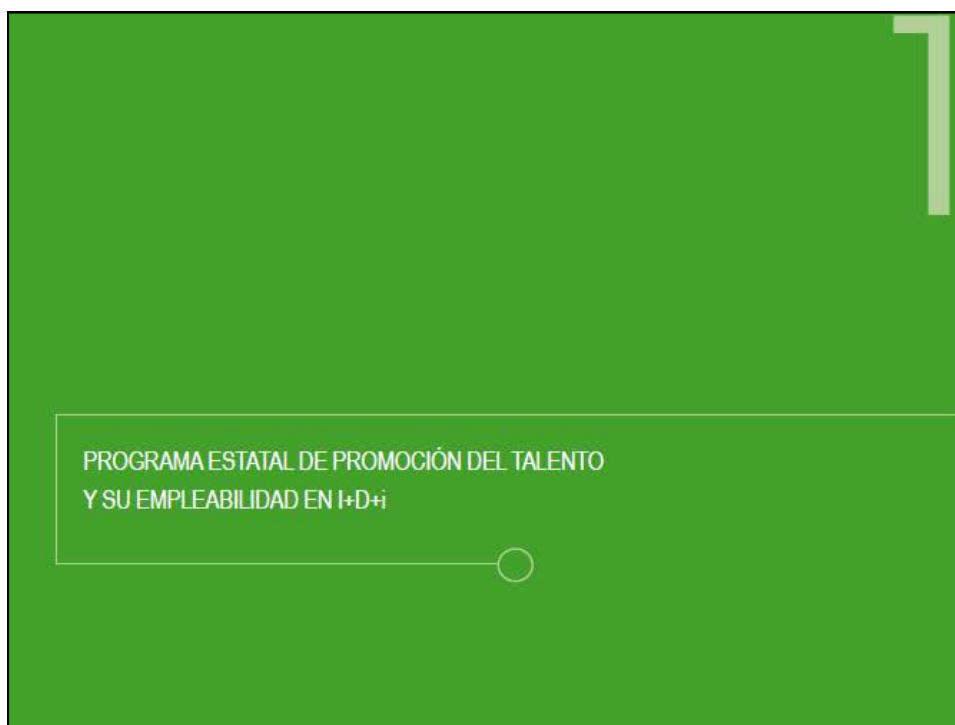
PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA I+D+i EN ESPAÑA

<http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/PlanAnual2013.pdf>

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCION E INCORPORACION DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD	3
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACION	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACION	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD	
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA DE EXCELENCIA	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACION DE CONOCIMIENTO	
SUBPROGRAMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS EMERGENTES	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS Y TECNICAS Y EQUIPAMIENTO	
PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE TECNOLOGIAS FACILITADORAS ESENCIALES	
SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA A LAS DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	
SALUD, CAMBIO DEMOGRAFICO Y BIENESTAR	
SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIAS; ACTIVIDAD AGRARIA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, RECURSOS NATURALES, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA	
ENERGIA SEGURA, EFICIENTE Y LIMPIA	
TRANSPORTE INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADO	
ACCION SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA EN LA UTILIZACION DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS	
CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES	
ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL	
SEGURIDAD, PROTECCION Y DEFENSA	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	
AE1. ACCION ESTRATEGICA EN SALUD	
AE2. ACCION ESTRATEGICA EN ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL	



3.1.

6.1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i

El objetivo del PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i es financiar e incentivar, mediante convocatorias en concurrencia competitiva, la **formación y especialización de los recursos humanos en I+D+i** e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como **facilitar la movilidad internacional** y la movilidad dentro del sector público -universidades y organismos de investigación- y entre éste y las empresas.

6.1. PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD

6.1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACION

6.1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACION

6.1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

Ref.	Subprograma	Titulación requerida	Universidades y centros públicos de I+D+i	Empresas y otros centros privados de I+D+i
01	Formación	Estudiantes de último curso de grado o primer curso de Másteres oficiales	Ayudas de colaboración para la iniciación en la investigación	
02		Máster	Contratos predoctorales para la formación de doctores	
03			Contratos predoctorales de Formación de Personal Universitario	
04			Contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo	
05		Doctor	Contratos para la formación postdoctoral	

3.1.

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
01	Ayudas de colaboración para la iniciación en la investigación	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	4.712.000
02	Contratos predoctorales para la formación de doctores	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	73.074.000
03	Contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario-FPU	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	60.713.632
04	Contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo	DGPU	4º trimestre 2013	Subvención	651.913
05	Contratos para la formación postdoctoral	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	11.250.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN					150.401.545

3.1.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

El objetivo del Subprograma es la **formación predoctoral y postdoctoral** y contribuir al desarrollo de la carrera científica e investigadora en nuestro país. Las actuaciones contempladas se articulan a través de convocatorias en concurrencia competitiva. Entre las novedades de 2013 destacan los contratos para la formación predoctoral y la nueva convocatoria de ayudas para la formación postdoctoral de dos años de duración. Estos contratos, junto con las de contratos de incorporación de jóvenes doctores que se convocarán a partir de 2014, sustituyen al Subprograma de ayudas “Juan de la Cierva” del anterior Plan Nacional.

3.1.

01. AYUDAS DE COLABORACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

DURACIÓN: CURSO ACADÉMICO 2013/2014	Nº AYUDAS: 2.356	PRESUPUESTO: 4.712.000 €
-------------------------------------	------------------	--------------------------

DESTINATARIOS

Estudiantes matriculados en segundo ciclo de estudios universitarios, último curso de grado o primer curso de Másteres oficiales.

DESCRIPCIÓN

Ayudas destinadas a promover la iniciación en tareas de investigación mediante la asignación de una beca que les permita iniciarse en tareas de investigación vinculadas con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora. Los beneficiarios deberán ejecutar el proyecto de colaboración presentado dentro de alguna de las líneas de investigación en curso de los departamentos universitarios que los reciben. Dicho proyecto deberá estar avalado por el grupo de investigación receptor o el departamento donde se vaya a desarrollar. El número de horas a dedicar a estas actividades formativas no podrá superar las 3 horas diarias durante ocho meses.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Los estudiantes recibirán una ayuda única de 2.000 €.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre de 2013

3.1.

02. CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES

DURACIÓN: 4 AÑOS	Nº AYUDAS: 940	PRESUPUESTO: 73.074.000 €
------------------	----------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Estudiantes que reúnan los requisitos para ser admitidos en un programa de doctorado en el curso 2013-2014 o que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado, en el momento de la formalización del contrato. También podrán ser solicitantes los estudiantes que, en el curso 2012-2013, hayan realizado estudios universitarios oficiales españoles de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

DESCRIPCIÓN

Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro, para la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores programas y proyectos de investigación liderados por centros y grupos con una trayectoria científica y académica demostrada.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda anual para cada uno de los contratos, durante los dos primeros años, será de 17.200 € con una retribución mínima de 13.720 € brutos. El tercer y cuarto año la ayuda será de 20.600 € anuales, con una retribución mínima de 16.422 € brutos. Las ayudas se destinan necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social del personal contratado. Con carácter complementario, y durante el período de vigencia de la ayuda, se concederán ayudas por una cuantía de 1.500 € para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado. El personal investigador en formación podrá colaborar en tareas docentes y hasta un máximo de 60 horas anuales siempre que no afecte a sus actividades formativas e investigadoras como contratado predoctoral.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

3.1.

03. CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU

DURACIÓN: 4 AÑOS	Nº AYUDAS: 800	PRESUPUESTO: 60.713.632 €
------------------	----------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Jóvenes graduados o licenciados que deseen realizar un doctorado y que estén matriculados en un programa de doctorado durante el curso 2012-2013, o se encuentren realizando las enseñanzas correspondientes para obtener el título que dé acceso a un programa de doctorado en el curso 2013-2014. Además, podrán presentarse quienes reúnan los requisitos para ser admitido en un programa de doctorado en el curso 2013-2014.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas están destinadas promover la formación de doctores en programas de calidad investigadora y formativa en cualquier área del conocimiento científico con el objetivo de facilitar su futura incorporación en el sistema de educación superior e investigación científica.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las ayudas se articulan a través de contratos predoctorales celebrados entre los solicitantes y los centros académicos en los que completen su formación como profesorado universitario. Durante los dos primeros años la ayuda será de 17.200 € anuales con una retribución mínima de 13.720 € brutos y, durante el tercer y cuarto año la ayuda será de 20.600 € anuales con una retribución mínima de 16.422 € brutos. Las ayudas se destinan obligatoriamente a cofinanciar el salario y la cuota de la Seguridad Social del personal contratado. Los estudiantes contratados en 2013 o en convocatorias anteriores recibirán igualmente ayudas para financiar el pago de los precios públicos de las matriculas en las enseñanzas de doctorado realizadas en universidades españolas.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

04. CONTRATOS PREDOCTORALES EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO - IUE

3.1.

DURACIÓN: 4 AÑOS	Nº AYUDAS: 8	PRESUPUESTO: 651.913,7 €
------------------	--------------	--------------------------

DESTINATARIOS

Estudiantes que, estando en posesión del título de licenciado, de Master o sus equivalentes en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, deseen cursar los estudios de doctorado en dichos campos en el Instituto Europeo de Florencia. Igualmente podrán presentarse quienes habiendo finalizado sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2004 sean menores de 35 años en el momento de incorporarse al Instituto.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estas ayudas es facilitar la formación de doctores en las áreas de ciencias humanas y sociales, historia, derecho, economía y ciencias políticas y sociales y potenciar el liderazgo en estos ámbitos del Instituto Europeo de Florencia (IUE).

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La dotación económica de las ayudas será de 19.600 € anuales durante los dos primeros años y de 21.000 € durante el tercer y cuarto año. Las ayudas incluyen igualmente dos bolsas de viaje por un importe de 700 € cada una.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

05. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL

3.1.

DURACIÓN: 2 AÑOS	Nº AYUDAS: 225	PRESUPUESTO: 11.250.000 €
------------------	----------------	---------------------------

DESTINATARIOS

Investigadores que hayan obtenido el título de doctor con posterioridad al 30 de octubre del 2009 y deseen adquirir una formación postdoctoral de alto nivel a realizar en un centro de investigación diferente al que han obtenido el título de doctor.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta actuación es la concesión de ayudas para la contratación laboral de jóvenes investigadores en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro para promover la formación postdoctoral y el desarrollo de la carrera científica, en centros y grupos de investigación que destaquen por la calidad de sus capacidades formativas contribuyendo así mismo a fortalecer a las instituciones y grupos de investigación de acogida.

A partir de la convocatoria 2014, estos contratos tendrán continuidad en las ayudas para la incorporación de jóvenes doctores que hayan adquirido la formación postdoctoral exigida y superen los criterios establecidos.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

La ayuda anual para cada uno de los contratos será de 25.000 € anuales con una retribución mínima de 21.500 € brutos anuales. Esta ayuda se destinará necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social del Investigador contratado.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4º trimestre 2013

3.1.

Ref.	Subprograma	Titulación requerida	Universidades y centros públicos de I+D+i	Empresas y otros centros privados de I+D+i
06	Incorporación	Doctor	Contratos de Incorporación de Jóvenes Doctores (a partir de 2014)	
07			Contratos "Ramón y Cajal"	
09			Programa I3	
11				
10			Acciones de programación conjunta COFUND de Marie Curie	
39		Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Graduados o Doctores		EMPLEA Incorporación de gestores y otras actividades de I+D+i
08			"EUROPA GESTORES" para incorporar expertos en Programas Europeos I+D+i	
10		Técnicos Superiores Formación Profesional	Contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+i	EMPLEA Incorporación de gestores y otras actividades de I+D+i

3.1.

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
06	Contratos -Ramón y Cajal-	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	54.005.000
07	Programa I3	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	3.250.000
08	Contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+i	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	6.720.000
09	Contratos -Torres Quevedo-	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	15.000.000
10	«EMPLEA» Incorporación de Personal para la gestión de I+D+i y otras actividades de I+D+i	DGIC	3er trimestre 2013	Subvención	1.500.000
				Préstamo	100.000.000
11	Acciones de Programación Conjunta «COFUND CURIE»	DGICT	4º trimestre 2013		2.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN					182.475.000

3.1.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

El objetivo es financiar y promover, a través de convocatorias en concurrencia competitiva, la incorporación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado. A lo largo del año 2013 se contemplan actuaciones dirigidas a la incorporación de investigadores y personal de I+D en el sector público que permiten trazar la carrera investigadora fijada en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 1 de junio de 2011, así como favorecer la contratación de expertos en actividades de I+D+i en el ámbito empresarial.

- 06. CONTRATOS “RAMÓN Y CAJAL”.
- 07. PROGRAMA I3.
- 08. CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+i
- 09. CONTRATOS “TORRES QUEVEDO”
- 10. “EMPLEA” INCORPORACIÓN DE PERSONAL PARA LA GESTIÓN DE I+D+i Y OTRAS ACTIVIDADES DE I+D+i
- 11. ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA “CONFUND MARIE CURIE”

3.1.

Ref.	Subprograma	Titulación requerida	Universidades y centros públicos de I+D+i	Empresas y otros centros privados de I+D+i
12	Movilidad	Máster	Ayudas a la movilidad predoctoral	
13			Ayudas a la movilidad predoctoral de Formación Profesorado Universitario	
15			Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	
14		Doctor	Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	
15			Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	

3.1.

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
12	Ayudas a la movilidad predoctoral	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	7.000.000
13	Ayudas a la movilidad predoctoral de Formación Profesorado Universitario	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	2.571.700
14	Ayudas a la movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	7.526.300
15	Ayudas a la movilidad en cooperación internacional	DGPU	3er trimestre 2013	Subvención	722.346
TOTAL SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD					17.820.346

3.1.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

El objetivo es financiar, a través de convocatorias en concurrencia competitiva, la movilidad de investigadores, profesores universitarios, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i. Las ayudas contempladas en 2013 dentro de este Subprograma están destinadas a fomentar la movilidad internacional.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

12. AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL

DURACIÓN: 24 MESES

PRESUPUESTO: 7.000.000 €

DESTINATARIOS

Los beneficiarios de los contratos predoctorales para la formación de doctores.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas tienen como objeto la financiación de estancias breves, por parte del personal investigador en formación, en centros de I+D diferentes a los que estén adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo de su tesis, siempre que no ocasionen un retraso en la finalización de los estudios de doctorado.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Las estancias que se soliciten tendrán una duración mínima de dos meses y máxima de cuatro, y se disfrutarán en un único periodo durante el año 2014. Las ayudas comprenderán dos conceptos: la ayuda para la estancia, destinada a gastos de alojamiento y manutención, y la ayuda para el viaje, destinada a gastos de locomoción. La cuantía de las ayudas podrá variar en función de las características del destino.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52feb801432ea0/?vgnextoid=303d71d255dcf310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=ef445656ecfee310VgnVCM1000001d0>

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

13. AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

MOVILIDAD

DURACIÓN: 2-4 MESES

Nº AYUDAS: 500

PRESUPUESTO: 2.279.060 €

TRASLADOS TEMPORALES

DURACIÓN: 6-9 MESES

Nº AYUDAS: 40

PRESUPUESTO: 292.649 €

DESTINATARIOS

Los beneficiarios de los contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.

DESCRIPCIÓN

Estancias breves, entre 2 y 4 meses, a realizar hasta el 31 de julio de 2014, a realizar dentro del periodo del contrato predoctoral y durante los periodos académicos y/o los de actividad ordinaria de los centros de destino. Excepcionalmente, las estancias que tengan por destino un centro español podrán tener un mes de duración. Se incluyen ayudas para traslados temporales siempre que los mismos tengan una duración mínima de seis meses y máxima de nueve.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

El importe de la ayuda, como complemento de la dotación mensual oscila entre los 25 €/día en España y un máximo de 50 €/día en función del país de destino. Se financian los costes de desplazamiento hasta un máximo de 600 € cuando el lugar de destino sea un país de Europa y hasta un máximo de 1.200 € para el resto del mundo. Los traslados temporales al extranjero tienen una dotación mensual complementaria de hasta 1.500 €, en consideración al país de destino, así como una ayuda única para instalación y viajes variable y hasta un máximo de 2.500 €.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

14. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN CENTROS EXTRANJEROS¹

DURACIÓN: 3-6 MESES	Nº AYUDAS: 300 (A) 200 (B)	PRESUPUESTO: 4.670.300 € 2.856.000 €
---------------------	-------------------------------	---

DESTINATARIOS: Estas ayudas están dirigidas a profesores e investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas (Modalidad A) y a jóvenes doctores e investigadores (Modalidad B).

DESCRIPCIÓN: financiación destinada a favorecer las estancias en centros de investigación extranjeros altamente competitivos. Excepcionalmente el centro receptor puede ser español.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA: Las ayudas contemplan una dotación mensual entre 2.150 y 3.100 € en función del país de destino. En los casos excepcionales (Modalidad A) en los que el centro receptor esté en España esta cuantía no será superior a 1.500 € mensuales. Además se incluye hasta un máximo de 3.000 € para gastos de traslado e instalación.

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 3er trimestre 2013.

¹Incluyen las Ayudas del Programa "Salvador de Madariaga" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

15. AYUDAS A LA MOVILIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2013 contempla la concesión de ayudas a la movilidad internacional para el desarrollo de proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y con Francia.

BRASIL

DURACIÓN: 6-12 MESES –PREDOCTORALES 3-12 MESES –POSTDOCTORALES HASTA 3 MESES –MOVILIDAD	PRESUPUESTO: 527.146 €
---	------------------------

DESTINATARIOS

Grupos de investigación de universidades españolas, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que participan en proyectos de investigación en cooperación con grupos de investigación brasileños.

DESCRIPCIÓN

Las ayudas incluyen: (a) estancias predoctorales; (b) contratos postdoctorales y (c) estancias de movilidad. Estas ayudas están ligadas a la concesión de proyectos que pueden ser: (a) proyectos conjuntos de dos años de duración prorrogables otros dos en los que se financian traslados temporales de investigadores predoctorales, contratos postdoctorales y movilidad de corta duración de profesores e investigadores de los grupos españoles en Brasil, y (b) proyectos de un año de duración y a través de los cuales se financian talleres y seminarios en Brasil y España.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

3.1.

15. AYUDAS A LA MOVILIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

FRANCIA

PRESUPUESTO: 195.200 €

DESTINATARIOS

Profesores y estudiantes de Master conjuntos (modalidad I) y profesores y doctorandos de Escuelas de Doctorado (modalidad II).

DESCRIPCIÓN

En la modalidad I se financian los desplazamientos de los profesores que participan, con plena dedicación, en las actividades formativas y tareas específicas del Master o doctorado conjunto. En la modalidad II las ayudas están destinadas a los estudiantes de los Master y doctorados de cooperación hispano-francesa para la realización de estancias en universidades o Escuelas de Doctorado francesas.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

En la modalidad I la cuantía máxima de la ayuda será de 1.100 € por semana de estancia. El número de semanas de estancia financiadas varían considerándose un total de 58 semanas en el caso de Máster y de 8 en el caso de Doctorados.

En la modalidad II, se financiarán este año dos doctorandos por proyecto seleccionado y las ayudas tendrán una dotación máxima de 5.000 € para 6 meses de estancia consecutivos en el mismo centro de destino, no pudiendo financiarse ayudas por periodos inferiores o superiores. La dotación máxima prevista es de 230 € semanales.

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TÉCNICA DE EXCELENCIA

3.2.

2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

El objetivo del PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA es incentivar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, sin orientación temática previamente definida, que contribuyan a avanzar la frontera del conocimiento así como al desarrollo de tecnologías emergentes.

Este PROGRAMA ESTATAL está integrado por TRES SUBPROGRAMAS:

- SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICOTÉCNICO

En la modalidad de Proyectos de I+D, se incluyen una parte de los proyectos financiados en el VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011) dentro del Subprograma de

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
16	Proyectos de I+D	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	85.500.000
				Anticipo Reembolsable FEDER	30.000.000
17	Proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	5.000.000
18	Acción de dinamización «EUROPA EXCELENCIA»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	1.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO					121.500.000
19	Centros de Excelencia «Severo Ochoa»	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	20.000.000
20	Fortalecimiento institucional en Organismos Públicos de I+D	DGICT	3er trimestre 2013	Préstamo	180.000.000
21	«EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS»	DGIC	3er trimestre 2013	Subvención	3.000.000
22	Acción de dinamización para la constitución de Empresas de Base tecnológica	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	500.000
23	Ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación	FECYT	2º trimestre 2013	Subvención	3.250.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					206.750.000
24	Adquisición de equipamiento científico-técnico	DGICT	3er trimestre 2013	Préstamo	100.000.000
25	«EQUIPA» Ayudas para la adquisición de equipamiento de I+D+i en Parques Científicos y Tecnológicos	DGIC	4º trimestre 2013	Préstamo	70.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO					170.000.000

16. PROYECTOS I+D

3.2.

DURACIÓN: 2-4 AÑOS

PRESUPUESTO: 115.500.000 €²**DESTINATARIOS**

Grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.

DESCRIPCIÓN

Los proyectos de I+D tienen como objetivo la generación de conocimiento sin ámbito temático predefinido ni orientación alguna pudiendo ser actuaciones de un grupo de investigación individual o de varios grupos en coordinación, potenciándose la agrupación de capacidades de investigación así como la complementariedad entre los grupos integrantes.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=63265e09521ff310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=7b765656ecfee310VgnVCM1000001d04>

17. PROYECTOS «EXPLORA CIENCIA» Y «EXPLORA TECNOLOGÍA»

3.2.

DURACIÓN: 1-2 AÑOS

PRESUPUESTO: 5.000.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores o grupos de investigación vinculados a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

DESCRIPCIÓN

Proyectos de investigación cuyos objetivos suponen la reevaluación de paradigmas establecidos, objetivos interdisciplinares, búsqueda de nuevas aplicaciones en diferentes disciplinas científicas y tecnológicas y pruebas de concepto. Los proyectos Explora serán actuaciones de un investigador o un grupo de investigación pertenecientes a una institución o varias instituciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=34975e09521ff310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=7b765656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

18. ACCIÓN DE DINAMIZACIÓN «EUROPA EXCELENCIA»

3.2.

DURACIÓN: 2 AÑOS

PRESUPUESTO: 1.000.000 €

DESTINATARIOS

Investigadores vinculados a entidades españolas, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que habiendo presentado una propuesta a las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC), en la modalidad de "Starting Grants" de la convocatoria 2013 han superado positivamente la evaluación científica de todas las fases pero no ha resultado seleccionada para su financiación.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estas ayudas es potenciar la participación española en los programas de excelencia del Consejo Europeo de Investigación -Starting Grants-, financiando parcialmente las actuaciones de investigación científico-técnica relacionadas con los objetivos de la propuesta remitida y evaluada por el ERC.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Estarán destinadas a financiar los gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos de la acción de dinamización.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

3er trimestre 2013

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea0/?vnextoid=342hd86ed41ff310VenVCM1000001d04140aRCRD&vnextchannel=7b765656ecfee310VenVCM1000001d04140>

3.2.

Convocatorias 2013	Actuaciones	Ref. Actuación PAA 2013	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación		
					TOTAL	Capítulo VII (Subvenciones)	Capítulo VIII (créditos financieros)
SEIDI 6	Centros de Excelencia -Severo Ochoa-	19	DGICT	3er trimestre	20.000.000,0	20.000.000,0	
SEIDI 7	Fortalecimiento institucional en Organismos Públicos de I+D	20	DGICT	3er trimestre	180.000.000,0		180.000.000,0
SEIDI 8	-EUROPA- CENTROS TECNOLÓGICOS	21	DGIC	3er trimestre	3.000.000,0	3.000.000,0	
FECYT	Cultura científica y de la innovación	23	FECYT	2º trimestre	3.250.000,0	3.250.000,0	
Subprograma Estatal de Generación de Fortalecimiento Institucional					206.750.000	26.250.000,0	180.000.000,0
SEIDI 9	Adquisición de equipamiento científico-técnico	24	DGICT	3er trimestre	100.000.000,0		100.000.000,0
SEIDI 10	EQUIPA Equipamiento para empresas ubicadas en PCT	25	DGIC	3er trimestre	70.000.000,0		70.000.000,0
Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Equipamiento					170.000.000,0		170.000.000,0

3.2.

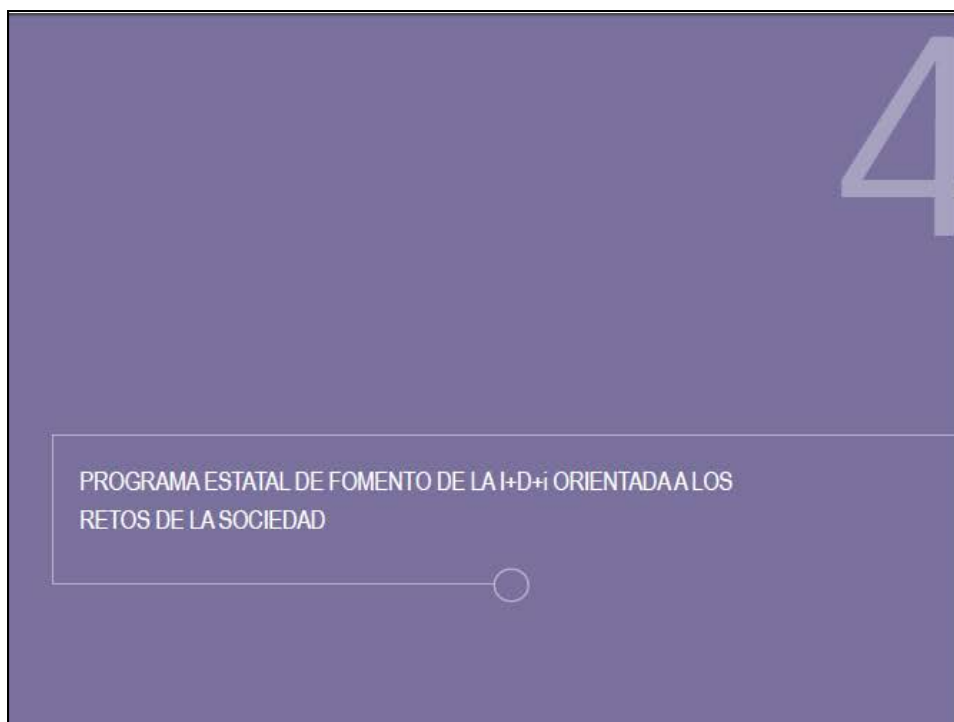
PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada (2)
SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de Excelencia «Severo Ochoa»
	PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
	PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i
	Innoeuropa
	PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN
SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

(2) El Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada se divide en: (a) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y (b) Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad: RETOS INVESTIGACIÓN.

Modelo de memoria



Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
26	Proyectos de I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	67.000.000
27	Proyectos «CDTI INTERNACIONALIZA»	CDTI	Abierta	Préstamo	2.000.000
28	Interempresas internacional «CDTI EUROSTARS»	CDTI	3er trimestre 2013	Subvención	7.400.000
29	Ayudas NEOTEC	CDTI	Abierta	Préstamo	5.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE I+D+i EMPRESARIAL					81.400.000
30	Proyectos CDTI I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	17.000.000
31	«Línea Directa de Innovación CDTI» Proyectos de Innovación Tecnológica	CDTI	Abierta	Préstamo	400.000.000
TOTAL SUBPROGRAMA IMPULSO TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES					417.000.000
32	«FEDER INTERCONECTA»	CDTI	1er trimestre 2013	Anticipo Reembolsable FEDER	132.000.000
33	Proyectos de colaboración estratégica público-privada para el desarrollo empresarial	CDTI	3er trimestre 2013	Préstamo	200.000.000
34	Plataformas tecnológicas	DGIC	4º trimestre 2012	Subvención	1.500.000
TOTAL SUBPROGRAMA DE FOMENTO I+D+i COLABORATIVA					333.500.000



3.4.

Los RETOS identificados para orientar las actividades de I+D+I que impulsa este PLAN ESTATAL deben entenderse como los “problemas de la sociedad a resolver”. La búsqueda de soluciones para dar respuesta a los Retos globales moviliza importantes esfuerzos en materia de investigación científica básica, investigación tecnológica e innovación desarrollada por grupos de investigación tanto en el sector público –universidades y centros de investigación- como en el empresarial y en colaboración.

La I+D+I ORIENTADA A LOS **RETOS DE LA SOCIEDAD** incluye:

- (1) Salud, cambio demográfico y bienestar;
- (2) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima;
- (3) Energía, segura, eficiente y limpia;
- (4) Transporte inteligente, sostenible e integrado;
- (5) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas;
- (6) Cambios e innovaciones sociales;
- (7) Economía y sociedad digital y
- (8) Seguridad, protección y defensa.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN	VI PLAN NACIONAL DE I+D+i
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	
	PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA
	Subprograma INNPACTO
	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL
	Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada (2)
	Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y acciones complementarias
	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA (3)
	PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL (3)
	PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+i
	PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

(2) El Subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada se divide en: (a) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y (b) Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad: RETOS INVESTIGACIÓN.

(3) Las actuaciones contenidas en estos Programas Nacionales se distribuyen en a: (a) PROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i y (b) PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD en función de los objetivos y resultados obtenidos.

3.4.

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
35	-RETOS COLABORACIÓN-: Proyectos de I+D+i	DGIC	4º trimestre 2013	Subvención	63.000.000
		DGIC	4º trimestre 2013	Préstamo	840.000.000
36	-RETOS INVESTIGACIÓN-: Proyectos de I+D+i	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	176.761.000
		DGICT	3er trimestre 2013	Anticipo Reembolsable FEDER	90.000.000
37	-RETOS EMPRESA-: Proyectos de I+D+i	CDTI	Abierta	Préstamo	341.000.000
38 ^(a)	INIA: Proyectos de I+D+i	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	11.500.000
38 ^(b)	INIA: Acciones Complementarias	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	1.300.000
38 ^(c)	INIA: Contratos Postdoctorales	INIA	3er trimestre 2013	Subvención	3.250.000
39	Acción de dinamización «EUROPA GESTORES» para la incorporación de expertos en Programas Europeos de I+D+i	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	2.400.000
40	Acción de dinamización «EUROPA INVESTIGACIÓN» para la preparación de propuestas al Programa Marco	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	3.000.000
41	Acción de dinamización «EUROPA REDES» para la elaboración de planes internacionalización y creación de redes en organismos públicos	DGICT	4º trimestre 2013	Subvención	2.500.000
42	Acciones de Programación Conjunta JPIS Y ERANETS	DGICT	3er trimestre 2013	Subvención	5.600.000

3.4.

Ref	Actuaciones	Unidad Gestora	Fecha Convocatoria	Financiación	Cuantía total de la ayuda convocada en 2013 (euros)
	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL	SETSI	2º trimestre 2013		555.600.000
AEE-SD	AEESD1. Proyectos de I+D+i	SETSI	2º trimestre 2013	Préstamo	422.400.000
			2º trimestre 2013	Subvención	46.700.000
	AEESD2. Banda Ancha I+D+i	SETSI	2º trimestre 2013	Préstamo	50.000.000
				Subvención	5.000.000
	AEESD3. Formación Digital	SETSI	3er trimestre 2013	Subvención	1.500.000
	AEESD4. ENISA-AGENDA DIGITAL	ENISA	2º trimestre 2013	Préstamo	30.000.000
	TOTAL PROGRAMA ESTATAL I+D+i ORIENTADA A RETOS DE LA SOCIEDAD				2.183.344.080

4



División
Programas de la UE



4

Horizon2020



- **Ciencia excelente**
 - Consejo Europeo de Investigación (ERC)
 - Acciones Marie Curie
 - Tecnologías Futuras y Emergentes (FET)
 - Infraestructuras de Investigación
- **Liderazgo industrial**
 - Liderazgo en tecnologías industriales y de capacitación
 - Acceso a la financiación de riesgo
 - Innovación en PYME
- **Retos sociales**
 - Salud, cambio demográfico y bienestar
 - Seguridad alimentaria y bioeconomía
 - Energía segura, limpia y eficiente
 - Transporte inteligente, sostenible e integrado
 - Acción por el clima, eficiencia de recursos y materias primas
 - Europa en un mundo cambiante
 - Sociedades seguras: libertad y seguridad de Europa y sus ciudadanos
- Widening – Ciencia por y para la Sociedad
- EIT
- JRC non-nuclear action

oficina europea
www.eshorizonte2020.es

Oficina Europea

NCP MSCA

NCP ERC

Apoyo en la negociación de H2020

Coordinación grupos de expertos

Seguimiento Comités, especialmente Ciencia Excelente

www.oficinaeuropea.es

oficina europea
www.eshorizonte2020.es

http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2013/index_en.php

4

[About EACEA](#) | [Contacts](#) | [Sitemap](#) | [Search](#) | [Accessibility](#) | [Legal notice](#)

EDUCATION, AUDIOVISUAL & CULTURE EXECUTIVE AGENCY

EUROPA > European Commission > EACEA

Education & Training

Youth

Culture

You are here: [EACEA](#) > [Lifelong learning](#) > [Funding opportunities 2013](#)

About Lifelong learning

Programmes & actions

Funding opportunities

Funding opportunities 2013

Funding opportunities 2012

Funding opportunities 2011

Funding opportunities 2010

Archives

Beneficiaries space

Results and projects

Funding opportunities 2013

Print Share

The Education, Audiovisual and Culture Executive Agency is responsible for the implementation of the centralised Actions of the Lifelong learning Programme. It is in charge of the complete life cycle of these projects, from analysing the grant request to monitoring projects on the spot. It is also responsible for launching the specific calls for proposals.

Depending on the Programme Action, this selection process is initiated in one of the following ways:

- † for most Actions, the Programme Guide acts as a permanent call for proposals.
- † for some Actions, specific calls for proposals are published.

All personal data is processed in line with EACEA's Privacy Statement

Table of funding opportunities managed at centralised level (EACEA)

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/calls/grants_en.htm#open



The screenshot shows the 'EDUCATION AND CULTURE' section of the European Commission website. The page is titled 'Calls for proposals (Grants)' and features a navigation menu on the left with options like 'DG Home', 'Annual work Programme', 'Grants', 'Tenders', and 'Useful links'. The main content area lists several calls for proposals, including 'Open call for proposals EAC/S05/2013 - Establishment of a European Policy Network of National Literacy Organisations', 'EAC/S06/13 - Erasmus Charter for Higher Education 2014-20', and 'Lifelong Learning Programme - Call for proposals 2013'. Each entry includes a 'Documents' link and a small icon representing the call type.

EDUCATION AND CULTURE

European Commission > DGs > Education and Culture > Calls

DG Home
 Annual work Programme
 ✓ Grants
 Tenders
 Useful links

Calls for proposals (Grants)

- Open Call for Proposals
- Recent Call for Proposals (Closed)
- Grants awarded

---- Open Calls for proposals ----

---- Closed Calls for proposals ----

Open call for proposals EAC/S05/2013 - Establishment of a European Policy Network of National Literacy Organisations
Documents

EAC/S06/13 - Erasmus Charter for Higher Education 2014-20
Documents

Lifelong Learning Programme - Call for proposals 2013
Documents

Call for Proposals



<http://www.uv.es/operuv/cat/lletes/lletes.htm>